

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIV - Nº 156

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO HURACÁN DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/09/2013 a las 21:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Tucumán y Orlandini de la ciudad de Laboulaye: Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los miembros integrantes de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial cerrado el 10/08/2013. 4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión Normalizadora.

3 días - 21945 - 13/9/2013 - \$ 220,50

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Septiembre de 2013, a las 19.00 horas, en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C), a fin de considerar el siguiente. Orden del Día. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Consideración de modificación del Estatuto Social en su Artículo Quinto. 3) Consideración de la apertura del Hogar Cooperativo Las Acequias con el aporte mensual de los asociados o con aportes de cualquier otro tipo. 4) Consideración de contrato a celebrar con el Hospital Municipal Rafael Acevedo Cámara y/o Intendente sobre traslado de personas enfermas mediante la utilización de vehículos y/o personal de la Cooperativa y autorización para que el Hospital Municipal recupera de las Obras Sociales los servicios de traslados de la Cooperativa. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo Nº 32 del Estatuto Social). Consejo de Administración.-

3 días - 21973 - 13/9/2013 - \$ 441

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

VICUÑA MACKENNA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Septiembre de 2013, en Avda. Illia s/n.- (Salón Estadio Parque Centenario), Vicuña Mackenna, 20.00 Hs.-. Orden del Día. 1) - Informe y Consideración de las causales porque no se convocó a Asamblea General Desde el año 2009 a la fecha.- 2) - Considerar Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre 2009-2010 - 2011 y 2012.- 3) Tratamiento del aumento de la Cuota Social.- 4)

Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, para completar mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2015, Vice-Presidente, Pro-Secretario y Pro-Tesorero para completar Mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2014, seis vocales titulares para completar Mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2015, tres titulares para la Comisión Revisora De Cuentas para completar mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2015 y un Suplente Para completar Mandato hasta el 31 de Diciembre 2014, tal como lo ordena el Art. 20 del Estatuto de la institución, Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por el término de dos años y se renovarán anualmente por mitad, pudiendo ser reelectos y su elección se practicará en Asamblea General Ordinaria, a) Seis titulares y dos suplentes.- b) Seis Titulares y dos suplentes.- 5) - Designar dos socios para suscribir el Acta, Junto con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- El Secretario.

3 días - 21969 - 13/9/2013 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2013, a las 20:00 horas, en la Sede Social - Belisario Roldán 201- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta,- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 2013, 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios, 4º) Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 21972 - 13/9/2013 - s/c

A.H.A.B.

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hs. Salón Auditorium de Casa del Bicentenario Av. Los Manantiales 45 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: I) Tratamiento y aprobación de los nuevos Estatutos Sociales. II) Tratamiento sede propia. La Secretaria.

Nº 22023 - \$ 42

CLUB NÁUTICO VILLA MARÍA

El Club Náutico Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, para el día 29 de Setiembre de 2013 a las 16 hs., con el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2011/2012y 2012/2013 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para un periodo de dos años. 4) Designación de dos socios para que firmen el acta. 5) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término el ejercicio 2011/2012. Villa María, 28 de Agosto de 2013. La Secretaria.

3 días - 21981 - 13/9/2013 - \$ 315

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Septiembre de 2013 a las 11 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Esquiú Nº 95, de ésta localidad, con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Junio de 2013, conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

Nº 21982 - \$ 84

CENTRO VECINAL VILLA PAN DE AZÚCAR

COSQUIN

Convoca a Asamblea Ordinaria el 27/09/2013 a las 17.30 hs. En la Sede del Centro Vecinal del Barrio, calle Juan B. Justo 625, Ciudad de Cosquin. Orden del Día: Lectura del Acta anterior. Denominación de dos socios para refrendar el acta. Consideración de memoria y balance. Informe del Órgano de fiscalización. Renovación parcial de autoridades. Modificación o no de cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 22078 - 13/9/2013 - s/c

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

S. M. LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 29 de septiembre de 2013, a las 8,30 horas en la Sede Social de

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2013.- 3) -Designación de la Junta Escrutadora y elección de Tres Consejeros Titulares; Tres Consejeros Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- 4) -Designación de Delegados Titular y Suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia".- Fernando Italo Coppetti, SECRETARIO. Luís Omar Alberto, PRESIDENTE.

3 días - 22024 - 13/9/2013 - \$ 441

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2013 a partir de las 16:00hs, Salón Auditorium de Casa del Bicentenario Av. Los Manantiales 45 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes, para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance y Estado Contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio fenecido al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de dos socios presentes para formar la junta escrutadora de votos. 4) Elección de miembros del Consejo Ejecutivo por vencimiento del mandato, a saber: a) un Secretario por el término de 2 (dos) años, b) un Tesorero por el término de 2 (dos) años, c) un Protesorero por el término de 2 (dos) años, d) un Primer Vocal Suplente por el término de 2 (dos) años, e) un Revisor de Cuentas Titular por el término de 1 (un) año, f) un Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año. 5) Aclamación de los electos. La Secretaria.

N° 22022 - \$ 147

CLUB ATLÉTICO OBISPO TREJO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Septiembre de 2013, a las 21:00 hs., en la sede social sita en Santa Fe s/n, de la localidad de Obispo Trejo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Razones por las que se convoca a asamblea General Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, sus notas y anexos complementarios y del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil once y el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil doce. 4) Elección total de la comisión directiva y Elección total de la comisión revisadora de Cuentas. 5) Considerar la compra y la venta de unos inmuebles. 6) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.

N° 22031 - \$ 112,95

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE COLONIA ALMADA LIMITADA

Señores Asociados: De conformidad con las normas estatutarias vigentes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Colonia Almada Limitada. CONVOCA A los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día (30) de Septiembre del Año (2013) a las 20 Horas en el Local de la Sociedad de Beneficencia; sita en la calle Juan B. Alberdi N° 268 de esta Localidad de Colonia Almada; Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Dos (2) Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Explicación de las causas por los cuales no se realizo en termino Legal la Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Excedente, Apéndices, Notas e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado al 31/12/2012. 4°) Renovación Parcial de autoridades: a) Elección de Cinco (5)

consejeros Titulares en reemplazo de los Señores Jorge A. Manzotti; Daniel Buratti; Abel N Moresco; Jorge Fraresso, y Orlando Polidori por finalización de mandato) b) Elección de un (1) Síndico Titular por el término de un ejercicio en reemplazo del Señor Hugo Manzotti. c) Elección de un (1) Síndico Suplente por el término de un ejercicio en reemplazo del Señor Luis Cerquatti por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 22075 - 13/9/2013 - \$ 409,50

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de septiembre de 2013 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1 - Lectura y aprobación de la última acta y designación de dos socios para firmarla. 2 - Información sobre las causas de la convocatoria fuera de término. 3 - Lectura y consideración de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30/06/2013. 4 - Renovación de la comisión directiva (art. 21 - 22) a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares y suplentes, y comisión revisora de cuentas.

3 días - 22085 - 13/9/2013 - s/c

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO"

LEONES

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 15 de octubre de 2013, a las 21.30 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.- 3°) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 4°) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad. La Secretaria.

3 días - 22122 - 13/9/2013 - s/c

CLUB DE TIRO EL CIERVO COLORADO ASOCIACION CIVIL

LABORDE

CONVÓCASE a los asociados de la CLUB DE TIRO EL CIERVO COLORADO ASOCIACION CIVIL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Septiembre de 2013, a las 21 :00 horas, en el local social de calle Goyena N° 456 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Elección de dos asociados para suscribir acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario, 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios N° 01- 02 - 03 - 04 - 05 - 06 y 07 comprendido entre el 1° de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2012 respectivamente. 3°) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4°) Elección total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por 2 ejercicios por cumplimiento de mandato. La Secretaria.

3 días - 22076 - 13/9/2013 - s/c

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 04 de Octubre de 2013 a las 20,30 horas en la sede

administrativa de la Cooperativa, sito en Bv. José M. Aldao N° 1404 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRA TIVO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES, CUADROS ANEXOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, iniciado el 1° de Julio de 2012 y finalizado el 30 de Junio de 2013; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres (3) miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios y por finalización de sus mandatos de: LOSTE Enrique Eugenio, ZOCCOLA Nelso Juan, ZIGARAN Walter Ariel, DEZZOTTI Andrés Osear, LATTANZI Luis Fernando, AGUIRRE Gonzalo. B) Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por dos (2) ejercicios, en reemplazo de GRAMAGLIA Mario Roberto, MOGUETTA Jorge Pascual. C) - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) año, en reemplazo y por finalización de sus mandatos: DURILEN Hugo Juan Antonio y RICATTO Angel Elgar. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, y 46 bis. El Secretario.

5 días - 22166 - 10/9/2013 - \$ 2110,60

VINCULOS EN RED ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2013 a realizarse en la sede social sita en calle Marcos Juárez 1854 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba a las 21:00 (Veintiún horas), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos socios asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; SEGUNDO: Informe y consideración de los motivos por los cuales se celebra Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el día 31 de diciembre del año 2012; TERCERO: Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de diciembre de 2012; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Recursos y Gastos, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del Estado de Flujo de Efectivo y de los demás cuadros, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico Social N° 3, finalizado el día 31 de diciembre del año 2012; QUINTO: Consideración del monto de la cuota social establecida por la Comisión Directiva. El Secretario.

N° 22126 - \$ 180

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL RAMÓN J. CÁRCANO

LABOULAYE

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Ramón J. Cárcano convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Septiembre de 2013 a las 21hs. en la sede social sita en calle Av. Perón nro. 20 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios vencidos 2011 y 2012.- 4) Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012 fuera de término.- 5) Elección de autoridades y distribución de cargos para el nuevo periodo.- Fdo. Duilio Ercoli (Presidente) Vilma Frontera (Secretaria)

3 días - 22125 - 13/9/2013 - s/c

GRUPO CORDOBA SALUD ASOCIACION MUTUAL

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del GRUPO CÓRDOBA SALUD, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de

2013, a la hora 15:00 en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO 2) LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS. CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2013. 3) CONSIDERACION CUOTA SOCIAL 4) PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA EN SUS ARTÍCULOS Nº 1, Nº 2 Y Nº 7, REFORMA INTEGRAL DEL REGLAMENTO SALUD.- El Secretario.-

3 días - 22353 - 13/9/2013 - \$ 630

EL ROSQUIN S.R.L.

Cambio de Jurisdicción - Cambio de Sede Social

Acta del 14-06-2012, en San Francisco, Cba., reunidos los socios de EL ROSQUIN S.R.L., Sergio Raúl COLIDIO, DNI 17.915.214, y Juan Antonio TOLEDO, DNI 18.471.722, resuelven que dado que la sociedad ha trasladado la mayor parte de sus negocios a la Provincia de Santa Fe, establecen que resulta conveniente el cambio de jurisdicción, fijando la sede social en calle Chacabuco s/n de la localidad de Cañada Rosquín, Pcia. de Santa Fe, quedando redactado el contrato social en su parte pertinente de la siguiente manera: "Primera: La sociedad que se constituye en este acto se denominará "EL ROSQUIN S.R.L.", y tendrá su domicilio y sede social en calle Chacabuco s/n de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias y locales en cualquier lugar del país o en el extranjero." - Juzg. 1ª Inst. C.C.F. 3ª Nom. Sec. Nº 6, Dra. María G. Bussano de Ravera. San Francisco, 30 de agosto de 2013.-

Nº 22018 - \$ 127,95

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO TOTAL INSUMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 17/12/2012. Integrantes: Mara Mariela Costamagna, D.N.I. 24.119.521, argentina, casada, nacida el 21/11/1974, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Mosconi 1537 de Villa María y Guillermo Mana, D.N.I. 21.757.026, nacido el 01/07/1970, casado, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en General Mosconi 1537 de Villa María, Nombre-domicilio: AGRO TOTAL INSUMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Villa María, y con sede social en General Mosconi 1537 - Villa María - Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las Sigüientes actividades a) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de maquinarias agrícolas y/o ganaderas, repuestos de las mismas, en la forma que los adquiere o transformándolos, compra, venta de semillas, oleaginosos y demás productos vinculados al ramo. b) Industriales: Fabricación, transformación, distribución de productos y subproductos vinculados al punto precedente. c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos, agrícolas, ganaderos, de granja, etc. d) Financieras: Realización de operaciones financieras vinculadas con los aparatos precedentes aunque no sea directamente pero puede facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad. Capital Social: \$ 60.000, dividido en 60 cuotas sociales iguales de \$ 1000 c/u. Que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Mara Mariela Costamagna: 10 cuotas sociales por un valor de \$ 10.000, y Guillermo Mana: 50 cuotas sociales, por el valor de \$ 50.000. El capital es integrado en su totalidad en aportes en especie, según inventario de bienes y detalle de estado patrimonial confeccionado por el Contador Público Nacional, Aldo

Hugo Fassetta, al momento de suscripción del contrato. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Guillermo Mana, D.N.I. 21.757.026 como socio gerente de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Distribución de Utilidades y Pérdidas: De las utilidades líquidas y realizadas que surjan del balance general, se distribuirán proporcionalmente a los capitales suscriptos y aportados, previa deducción de las reservas legales y otras que los socios dispongan constituir. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas también en esas proporciones.- Of. 12 de Agosto de 2013. Juzg. 1er. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Villa María, Sec. Nº 5 Dra. María Luján Medina - Prosecretaría Letrada.-

Nº 21958 - \$ 330

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 53 de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2003; y acta de Directorio Nº 642 del 07/04/2003 se eligieron autoridades por el periodo estatutario, fijando en seis el número Directores Titulares y dos Directores Suplentes, PRESIDENTE: Juan José BOSSIO, DNI 13.834.876, VICEPRESIDENTE: Marcelo Armando LA FALCE, DNI 8.008.856, SECRETARIO DE ACTAS: Guillermo Francisco AMUCHASTEGUI, DNI 14.132.076, VOCALES TITULARES: Norberto Fabián BRUNO, DNI 20.465.103, Gustavo Guillermo DEL CANTARE, DNI 16.480.815, Héctor Juan FICCO, LE 6.644.756 y, VOCALES SUPLENTE: Néstor Hugo PEIRANO DNI 10.472.981 y Raúl Wilfredo ROTA, L.E. 6.657.170.

Nº 21970 - \$ 85,65

LACTEOS AUSONIA S.R.L.

AUSONIA

1.- Por Instrumentos privados de fecha 07/08/2006, 28/05/2008, 17/05/2010, 28/05/2012, de la razón social "LACTEOS AUSONIA S.R.L." resultaron electos para los cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, los socios Bernardo Roberto Renaud y María C. Mendoza de Renaud, respectivamente, hasta el 30/04/2008, por la primera de las actas; los socios Bernardo Roberto Renaud y María Cristina Mendoza de Renaud, respectivamente, hasta el 30/04/2012, por la tercera de las actas; los socios Bernardo Roberto Renaud y Oscar Mattalia, respectivamente, hasta el 30/04/2014, por la cuarta de las actas. 2.- Por instrumento privado de fecha 02/07/2013, de la razón social "LACTEOS AUSONIA S.R.L.", se ha dispuesto: 2.a.- Que atento el fallecimiento del socio Atilio Pedro Lorenzatti, y la cesión de los derechos hereditarios efectuada por su cónyuge supérstite señora Elena Pía GOBBATO, argentina, MI. Nº 7.661.775, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, nacida el 21 de febrero de 1921, con domicilio en Córdoba 62 de la localidad de Ausonia, incorporar a la sociedad como herederos del socio fallecido Atilio Pedro Lorenzatti, a los señores Miriam Norma LORENZATTI, argentina, DNI. Nº 12.051.680, de estado civil casada, de profesión ama de casa, nacida el 09 de mayo de 1956, domiciliada en Córdoba 68 de la localidad de Ausonia y Nobel Néstor Lorenzatti, DNI. 6.592.526, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el día d4 de agosto de 19:48, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Buenos Aires 44 de la localidad de Ausonia, hijos del causante y copropietarios indivisos, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Undécima del contrato social vigente, unifican su representación en la persona del socio Nobel Néstor LORENZATTI, quien en adelante participará en representación del capital social del socio pre-fallecido, compuesto de 110 CUOTAS SOCIALES equivalente a la suma de \$ 1.100.-. Se deja constancia que el socio Nobel Néstor LORENZATTI es además titular de 109 CUOTAS SOCIALES equivalente a la suma de \$ 1.090.- por lo que ejercerá la representación de ambas participaciones. 2.b.- Aprobar por unanimidad la cesión que realizara el socio Héctor Edgardo Erramouspe a favor de sus hijos Héctor Daniel

ERRAMOUSPE, argentino, DNI. Nº 17.056.086, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, nacido el 31 de agosto de 1964, y Miguel Angel ERRAMOUSPE, argentino, DNI. Nº 24.361.144, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, nacido el 31 de enero de 1975, ambos con domicilio en Campo La Alejandra - Zona Rural de Ausonia, en copropiedad, la totalidad de las 109 cuotas sociales de las que el mismo era titular en la sociedad, quedando de esta manera los señores Héctor Daniel ERRAMOUSPE y Miguel Ángel ERRAMOUSPE incorporados a la sociedad, como titulares, en copropiedad indivisa y en proporción de ley, de 109 cuotas de capital social. 2.c. Establecer la jurisdicción del domicilio social y fijar el asiento de la sede social, estableciendo el siguiente texto definitivo de la cláusula, la que queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN -DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES: La sociedad girará bajo la razón social de "LACTEOS AUSONIA S.R.L. "; la jurisdicción del domicilio social estará en la localidad de Ausonia, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El domicilio social se fija en calle Presidente Roca Nº 847 de la citada localidad de Ausonia, pudiendo establecer sucursales; agencias, locales de venta, depósitos u otorgar representaciones en cualquier parte del país." - 2.d.- Designar como Gerente Titular a la Sra. María Cristina MENDOZA y Gerente Suplente, al Sr. Nobel Néstor LORENZATTI, por el término de dos años, conforme lo prevé la Cláusula Quinta del contrato social. Los nombrados aceptan de conformidad el mandato conferido. 2.e.- Que como consecuencia de las modificaciones referidas precedentemente, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "LACTEOS AUSONIA S.R.L.", queda distribuida y asignada de la siguiente manera: para el socio, Juan Erramouspe, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090, Néstor Pedro Zanotti, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Bernardo Roberto Renaud, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Roberto Jesús Mendoza, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; María Cristina Mendoza de Renaud, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Nobel Néstor Lorenzatti, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Héctor Aldo Zanotti: la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Alberto Oscar Renaud, la cantidad del 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Oscar Próspero Mattalia y Jorge Omar Mattalia, en copropiedad la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Héctor Daniel ERRAMOUSPE y Miguel Angel ERRAMOUSPE, (cesión de Héctor Edgardo ERRAMOUSPE) en copropiedad, la cantidad de 109 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.090; Miriam Norma LORENZATTI y Nobel Néstor LORENZATTI (herederos del socio fallecido Atilio Pedro Lorenzatti), en copropiedad, la cantidad de 110 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, equivalente a \$ 1.100.-.

Nº 21955 - \$ 822,75

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Septiembre de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Lunes 30 de Setiembre de dos mil trece, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en Salón deportivo de Valle Escondido sito en camino a La Calera km 5, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre la gestión realizada. 3º) Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la Sociedad, y especialmente los relacionados al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal N' 6071/2011, Ordenanza Municipal Nº 11.777. 4º) Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Determinación del Número de Directores. Designación de los Miembros del Directorio por el término de

dos ejercicios. 7°) Consideración y Aprobación del Reglamento Interno e inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confiriendo autorización especial al efecto por medio de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Público. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, dejando constancia que el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Septiembre de 2013, a las 18:00 hs. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el arto 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Presidente.

5 días - 22407 - 17/9/2013 - \$ 3.564.-

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades

Por Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2002; y acta de Directorio N° 626 del 24/01/2002 se eligieron autoridades por el periodo estatutario, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: fijando el número en cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes: PRESIDENTE: Juan José BOSSIO, DNI 13.834.876; VICEPRESIDENTE: Juan José FICCO, DNI 12.558.662; VOCALES TITULARES: Norberto Fabián BRUNO, DNI 20.465.103; Raúl Wilfredo ROTA, L.E 6.657.170; VOCALES SUPLENTE: Bernardo Francisco MONCHAMP, L.E 6.427.521; Pedro Julio BOSCARO, DNI 4.527.213; y Dra. Gloria Decca de Codó, M.P 2-81, DNI 3.884.865, como Síndico Titular y el Cdor. Ricardo Alberto Granda, M.P 10-1871-4, DNI 6.658.303 como Síndico Suplente.

N° 21971 - \$ 100,80

STECAR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2012 se designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Pascual Esteban Ripeloni, D.N.I. 11.429.349, con domicilio en Don Bosco N° 290 Colonia Caroya; VICEPRESIDENTE: Maurilio Sbiglio, L.E. 3.461.332, con domicilio en Italia N° 1405, Jesús María; DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris Sbiglio, D.N.I. 12.241.614, con domicilio en Don Bosco N° 290 Colonia Caroya; todos de la Provincia de Córdoba.-

N° 22015 - \$ 52

032 BROTHER FUND S.A.

CONSTITUCIÓN

1) Acta constitutiva: 14/09/2012, Acta rectificativa del estatuto: 13/12/2012. 2) Socios: Diego Fernando García, argentino, DNI N° 23.855.459, nacido el 2 de julio de 1974, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Av. Patria N° 1359, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y Patricia Edith Vaquer, argentina, DNI N° 29.538.994, nacida el 17 de septiembre de 1982, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Patria N° 1359, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 3) Denominación: 032 BROTHER FUND S.A. 4) Sede y domicilio social: Av. Patria N° 1359, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola.

Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines.- b) Comerciales: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad.- c) Servicios Agropecuarios: Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. d) Inmobiliarias: la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Construcciones: la realización de toda clase de proyectos, estudios, construcciones y remodelaciones de viviendas individuales, locales, galería, obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general ya sean de carácter público y/o privado, por intermedio de los profesionales que correspondan. f) Administradora de Inmuebles: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explorar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales, por intermedio de los profesionales que correspondan. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 7) Capital: El capital social se establece en \$ 12.000,00, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal de pesos \$100 cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Diego Fernando García, 84 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de \$100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$8.400,00 y la Sra. Patricia Edith Vaquer 36 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de Pesos \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$3.600,00. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo 3. Los Directores serán electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. 9) Designación de autoridades: Presidente: Diego Fernando García, DNI 23.855.459. Director Suplente: Vaquer Patricia Edith, DNI 29.538.994. 10) Representación legal y uso de la firma: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; sin perjuicio de los poderes que se otorguen conforme al artículo anterior. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la fiscalización privada se hiciere exigible, la misma asamblea que designe tal aumento de capital deberá designar un (1) Síndico Titular y

Un (1) Síndico Suplente. Los Síndicos que fueran designados duraran en sus funciones durante tres (3) ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. 12) Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

N° 22127 - \$ 882

DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: Villa María, Provincia de Córdoba, 20 de noviembre de 2012.- SOCIOS: Daniel Arturo VEDELAGO, D.N.I. 12.672.750, CUIT 20-12672750-0, argentino, nacido el 04 de enero de 1959, con domicilio en calle Bolívar N° 1632-Villa María, casado, comerciante; Adriana Beatriz FERREIRA, D.N.I. 14.511.228, CUIT 27-14511228-7, argentina, nacida el 29 de junio de 1911, con domicilio Bolívar N° 1632 -Villa María, casada, comerciante; María Florencia VEDELAGO, D.N.I 31.111.818, CUIT 27-31111818-3, argentina, nacida el día 01 de diciembre de 1984, con domicilio en calle Paraguay el Guayanas N° 2705- Villa María, comerciante, casada ,con domicilio en calle Paraguay e/ Guayanas N° 2705- Villa María, y Matías Daniel VEDELAGO, D.N.I N° 31.111.817, CUIT 20-31111817-0, argentino, nacido el día 01 de diciembre de 1984, con domicilio calle Bolívar N° 1632- Villa María, , soltero, comerciante. Denominación y Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L.". Tendrá su domicilio legal en Avenida Presidente Perón N° 1015- Villa María Provincia de Córdoba, República Argentina. : Plazo. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio.-: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$100.000.-, dividido en 1000 Cuotas Sociales de \$100.- cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) Daniel Arturo VEDELAGO, suscribe la cantidad de 440 Cuotas de \$100., equivalentes a la suma de \$44.000 de capital social, o sea 44% del capital social; b) Adriana Beatriz FERREYRA, suscribe la cantidad de 440 cuotas de \$100, equivalentes a la suma de \$ 44.000.- de capital social, o sea el 44% del capital social; c) María Florencia VEDELAGO, suscribe la cantidad de 60 cuotas de \$100, equivalentes a la suma de \$6.000 de capital social, o sea el 6% del capital social; y d) Matías Daniel VEDELAGO, suscribe la cantidad de 60 Cuotas de \$100.- equivalentes a la suma de \$6.000 de capital social, o sea el 6%) restante del capital social. El capital es integrado de acuerdo a la proporción de las respectivas suscripciones en su totalidad y en especie, según inventario y balance de iniciación debidamente certificado por Contador Público Nacional que como Anexo se agrega a este Contrato formando parte integrante del mismo. ADMINISTRACION. La gerencia, administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Daniel Arturo VEDELAGO, socio, quién revestirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de Socio Gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. La cláusula TERCERA-OBJETO SOCIAL QUEDO REDACTADA POR ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013, de la siguiente manera: TERCERA: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, distribución, mandato y/o consignación de materiales para la construcción, artículos de cerámica, revestimientos cerámicos para interiores y exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos y artefactos sanitarios, grifería, cañerías y/o sus anexos, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazar y ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción.-. Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase

de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios. Distribución de productos y programación de transporte de mercaderías y materias primas con transportes propios o de terceros. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras; b) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y de los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, piedras, ladrillos, bolsas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o mercaderías que se relacionen en forma directa con el presente objeto social; c) Servicios: Realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada y descentralizada, en el orden nacional, provincial, municipal.

N° 21965 - \$ 556,50

INGELEMEC SRL

Fecha del instrumento 12.08.13

Los Sres. RAMON NICOLAS AGUIRRE, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, casado, con domicilio en Camino San Carlos Km 4 1/2 de la ciudad de Córdoba, profesión comerciante, con documento nacional de identidad 28.359.510 y GISELA PATRICIA IGLESIAS LOPEZ, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, casado, con domicilio en calle Vicente Foriesteri N° 5238 de la ciudad de Córdoba, profesión comerciante, con documento nacional de identidad 30.845.217. Denominación-Domicilio: INGELEMEC S. R. L. tendrá su domicilio social y legal en Camino San Carlos Km 4 1/2, de la ciudad de Córdoba Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Objeto: El objeto social será la producción, fabricación y comercialización de aparatos y accesorios eléctricos, punzonado, corte y plegado de chapa, herrería industrial, ensamble de gabinetes para equipamientos de media y alta tensión, cableado de circuitos de baja tensión, montaje de equipamiento de media y alta tensión en gabinetes, pruebas finales y ensayos de los equipamientos provistos a los clientes. Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. Comercialización de perfilería de chapa para estanterías, aberturas, gabinetes varios y demás objetos no especificados. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000). Representación y Administración: La administración y representación de la sociedad: estará a cargo del Sr. Ramón Nicolás Aguirre quien actuara en calidad de gerente. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Diciembre de cada año calendario. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Of. 04/09/13 Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 29 Nom. Prosec.-Pérez María Eugenia

N° 22114 - \$ 267,45

AL-KARUB S.A.

Constitución

Constitución: Fecha: Acto Constitutivo 08/04/2013. Socios: Señor Julio Germán Ladu, DNI N° 20.225.197, cuarenta y cinco años, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alejandro Magno 280, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y el señor Gonzalo Ariel Lozano, DNI N° 32.115.370, veintiséis años, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Agote 355, de la ciudad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba.

Denominación: AL-KARUB S.A. Sede y domicilio: Calle Laprida 951-Planta Alta-Oficina "A", Bo. Observatorio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo 15 (quince) años, contados desde la fecha de inscripción del acto constitutivo en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o contratando a los mismos, a la distribución mayorista y minorista de golosinas, tabacos, cigarrillos, productos alimenticios, artículos electrónicos, aparatos y mercadería para el hogar, bazar menaje, cristalería, artículos de librería, publicaciones, revistas, pirotecnia, juguetes, artículos de limpieza, la gastronomía, en sus distintas modalidades, restaurantes, confiterías, bares y todo lo afín al rubro gastronómico. Al expendio de alimentos y/o bebidas, catering, delivery, servicios de comidas y bebidas para fiestas y/o eventos; presentación en licitaciones y concursos del sector público o privado, como proveedores y prestadores de servicios del estado nacional, provincial y/o municipal; importación, exportación, comercialización y distribución de productos propios y/o de terceros relativos a su objeto principal; asociarse con otras personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, integrando consorcios, empresas, contrato de riesgo o cualquier otro emprendimiento comercial o civil; ceder y/o tomar franquicias; para el cumplimiento de sus fines, en caso de ser necesario, se requerirán profesionales habilitados al efecto de las actividades objeto del estatuto. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo, relacionadas con su objeto, podrán ser desarrolladas tanto dentro como fuera del territorio del país. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a la legislación vigente. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) representado por cien (100) acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos; suscribiendo el señor Julio Germán Ladu noventa y cinco (95) acciones, o sea la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95000.-) y el señor Gonzalo Ariel Lozano cinco (5) acciones, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacante que se produjeren en el orden de su elección Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente el señor Julio Germán Ladu, DNI N° 20.225.197 y como Director Suplente el señor Gonzalo Ariel Lozano, DNI N° 32.115.370. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. El directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso aquellas para la cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y art. 9° del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con todos los bancos en instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: La sociedad, en el acto constitutivo, prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. En consecuencia la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas según lo prescribe el art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Córdoba, a seis días del mes de Septiembre del año dos mil trece.

N° 22119 - \$ 720,90

OPERATIO S.A.

Elección de autoridades. Ampliación de Objeto social. Reforma de estatuto: Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 16/8/2013 se resolvió: (i) Aceptar las

renuncias del Director Titular- Presidente: Agustín Eugenio Rufail, DNI N° 25.754.768 y Director Suplente: Pablo Enzo Ariel Brea DNI N° 23.690.488 y designar como Director Titular - Presidente: Cecilia Del Carmen Luque, D.N.I. N° 21.489.662, y Director Suplente: Gabriela Soledad Luque, D.N.I. N° 25.321.556, ambos por el término de tres ejercicios; (ii) Reformar el artículo 3 del estatuto social referido al objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) operaciones inmobiliarias de intermediación, compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas: de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, comercialización de insumos y maquinarias para la construcción su importación y exportación, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Realizar tareas de investigación, consultorías, formulación de estudios, asesoramiento y en general todo tipo de locación de obra intelectual que se refiera al objeto inmobiliario y de la construcción. c) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la reconstrucción del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Realizar tareas de investigación, consultorías, formulación de estudios, asesoramiento y en general todo tipo de locación de obra intelectual que se refiera al objeto agropecuario. d) Alimenticia: Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas. Producción y comercialización de productos alimenticios primarios. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; incluye postres, helados y cremas heladas de todo tipo. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de bares y confiterías. Panadería y repostería. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondin, flautita, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá

asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter alimenticio. Realizar tareas de investigación, consultorías, formulación de estudios, asesoramiento y en general todo tipo de locación de obra intelectual que se refiera al objeto alimenticio. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado a su objeto social. Tendrá también capacidad para realizar negociaciones de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos tendientes al cumplimiento de su objeto social",

N° 22120 - \$ 975

EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS S. A.

Renuncia y Elección de Autoridades

EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2013, se acepto la renuncia de Martín Guillermo Amengual en el Cargo de Presidente y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. SEBASTIAN MATEO ROSA, Argentino, DNI. 24.778.596, CUIT. 20.24778596-6, casado, arquitecto, nacido el 1 de Abril de 1976, con domicilio en calle Uruguay 170, Jumer ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Vice-Presidente: ANA DORIAN BRAJOVICH, DNI 11.406.301, Director Titular: MARTIN PABLO AMENGUAL, DNI 27.077.712, - Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Bv. San Juan 292, Piso 1, Oficina 2 de la ciudad de Córdoba la ciudad de Córdoba. Mayo de 2013.

N° 22131 - \$ 97

TCELLS.A.

CAMBIO DE SEDE

TCELLS.A. Comunica, que por Acta de Directorio de fecha 10/04/2013, se realizo un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Avellaneda 45 planta Alta de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, Mayo de 2013.

N° 22129 - \$ 42

PORTICO CONSTRUCCIONES S. R. L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes: Marcelo Guillermo Luengo, D.N.I. 18.330.348, 46 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Av. Agustín Zárate 2250, B° Ana María Zumarán, de la ciudad de Córdoba y Mario Martín Sosa, D.N.I. 31.769.733, 28 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Casquín 1035, B° Jardín, Ciudad de Córdoba.- Fecha de Constitución: 07 de agosto de 2013.- Denominación: "PORTICO CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio y sede social: Rivadeo 1475, PB local, B° Independencia, Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las actividades de: a) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación, construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por

el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal.- b) comprar vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea para contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, sus reparaciones ampliaciones y/o reformas. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes propios o de particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otras instituciones crediticias oficiales o privadas. Podrá también intervenir en operaciones de permuta, fraccionamiento y loteo de inmuebles, y explotar y/o administrar propiedades inmuebles de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados al objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Duración: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-) Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Marcelo Guillermo Luengo, por todo el término que dure la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia 13° Nominación en lo Civil y Comercial- Expte. N° 2456621/36. Of. 29/8/2013. Dra. María Olmos, Prosecretaria.

N° 22112 - \$ 386,10

LIVANIS S. A.

Edicto Rectificadorio

En edicto N° 6680 de fecha 19/04/2013, se consignó incompleto el DNI de la accionista Candela Scopinaro, debió decir "37.852.938", dejando salvado así dicho error. El objeto social se publicó de manera incompleta, debió decir "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada a terceros, con las limitaciones que la ley establece, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: instalación y explotación de negocios vinculados al rubro de la estética personal, tales como gimnasios, natatorios, spa, centros de estética unisex, complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios; pudiendo desarrollar todo tipo de actividades vinculadas a los citados rubros, como así también podrá la sociedad realizar actividades relacionadas a promoción, organización, supervisión y desarrollo de eventos deportivos, reuniones, conferencias, desfiles de moda, charlas, exhibición y/o comercialización de productos relacionados y elementos que otorguen un valor agregado a los servicios; compra y venta de productos relacionados a la estética personal elaborados y no elaborados; comercialización de la marca propia o ejercer representaciones de otras marcas; importación de maquinarias para gimnasios y centros de estética, materiales e insumos y exportación de los mismos con valor agregado; asesoramiento para el desarrollo de locales (gimnasios-spa-centros de estética) y todo otro rubro relacionado con la estética personal. b) CONSTRUCTORAS: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas. e) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación, debiendo respecto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Dejado salvado así dicho error. En la composición y duración del Directorio debió decir "... La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección ... ". Dejado salvado así

dicho error. En el órgano de fiscalización debió decir "(Por acta constitutiva de fecha 10/12/12 se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19559)". Dejado salvado así dicho error.

N° 22025 - \$ 432,15

CONTACTO S. A.

Elección de Autoridades

CONTACTO S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2013, se eligió como Presidente: JORGE LEOPOLDO PÉREZ GAUDIO, DNI 18.412.911, Vice-Presidente: JOSÉ MANUEL CODO, DNI 29.308.861, argentino, CUIT 20-29308861-7, con domicilio en la calle Bolivia N 257 Piso 4 "A", de la ciudad de Córdoba, y Director Suplente: JUAN FACUNDO GERVASIO SACCHETTO, DNI 27.795.158. CUIT 20-27795158-5, argentino, con domicilio en la calle Cumbre de Gaspar 542, B° San Isidro, de la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba.- Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle 9 de julio N° 167, Piso 1°, de la ciudad de Córdoba. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Córdoba, Mayo de 2013.

N° 22128 - \$ 97

TEMAFE S. R. L.

Constitución de Sociedad

Contrato Social de fecha: 30 de julio de 2013, Socios: Federico Feroli, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.683.270, de profesión estudiante, domiciliado en Mayor Arruabarrena 984 Barrio URCA de esta ciudad de Córdoba, nacido el 28 de Enero de 1987; Esteban Gabriel Savio Simes, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.250.205, de profesión comerciante, domiciliado en Pelagio Luna 3849 barrio URCA de esta ciudad de Córdoba, nacido el 27 de marzo de 1976 y Matías Feroli, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.742.703, de profesión contador, domiciliado en Mayor Arruabarrena 984 Barrio URCA de esta ciudad de Córdoba, nacido el 30 de julio de 1985. Denominación: "TEMAFE S.R.L.". Domicilio social: Mayor Arruabarrena 984 Barrio URCA, ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Alimenticia: comprar vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de alimentos y bebidas, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina y pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y vegetales; b) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, bares o locales a tal efecto. c) Prestación y comercialización de servicios alimenticios o gastronómicos: servicio de catering, servicios de comidas, contratados en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, comprando, vendiendo y comercializando de cualquier forma o modo los mismos, servicio de delivery o reparto a domicilio de mercaderías; d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresarial, de unión transitoria de empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento. Capital social: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) divididos en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Federico Feroli setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00); Esteban Gabriel Savio Simes ciento cincuenta (150) cuotas

sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000,00) y Matías Feroli setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00). Los aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: en este acto un 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto y el saldo en un plazo máximo de un año contado de la fecha de suscripción del presente. Administración y representación: será ejercida por el socio señor Federico Feroli quien a estos efectos revistará el carácter de socio gerente con mandato por 5 años renovable automáticamente. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad y recabar de los gerentes los informe pertinentes. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Juzgado 1° Ins. C. C. 3° Con. Soc. 3 - Sec.. Of., 04/09/2013.

N° 22027 - \$ 579

S&D DISOLUCIÓN

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que según acta de fecha 20 de Noviembre de 2012, la sociedad S&D BIENES RAICES S. R. L., ha entrado en Disolución y Liquidación a partir de la misma, designándose como liquidador al Sr. Diego Raúl Hernando, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C. y C.. Of., 4/09/2013.

N° 22086 - \$ 42

INVERSIONES CARPALE SRL.

Designación de Nuevas Autoridades - Cesión de Cuotas Sociales Reforma del Contrato Social

JUZG 1A INS C. C. 52A-CON SOC 8 -SEC.. - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2011 se resolvió, por unanimidad, la designación como única Gerente de la sociedad, quien ejercerá la dirección, representación y administración de la sociedad, por el plazo de 3(tres) ejercicios, a la Srta. Paula Bongiovanni, DNI 30.701.300, quien acepta expresamente el cargo y fija domicilio especial en calle Ibarbáiz N° 1331, esquina Jacinto Ríos, Edificio Miracielos, Piso 14, Depto. 2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la consecuente reforma del artículo Primero y Cuarto del Contrato Social. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 30/07/2012. Mauricio Zarantonello, DNI 23.758.114, cede la cantidad de 1(una) cuota social a la Srta. Paula Bongiovanni, DNI 30.701.300.

N° 22087 - \$ 119,10

PANTITLAN S.R.L.

CONSTITUCIÓN

CONTRATO DEL 02/07/2013.

Socios: DANIEL MARIANO REYNOSO, DNI 11.959.567, argentino, casado, con domicilio real en manzana 24 lote 1 del barrio cerrado denominado cuatro hojas de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba; SILVIA ALEJANDRA FARYNA, DNI 21.551.090, argentina, casada, con domicilio real en manzana 24 lote 1 del barrio cerrado denominado Cuatro hojas de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba; JAVIER ORLANDO REYNOSO, DNI 14.013.817, argentino, divorciado, con domicilio real en manzana 5 lote 18 del barrio cerrado denominado cuatro hojas de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba y BRENDA PAULINA RESENDIZ JIMENEZ, DNI 95.060.530, mejicana, soltera, con domicilio real en manzana 5 lote 18 del barrio cerrado denominado cuatro hojas de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: PANTITLAN S.R.L. Domicilio de la sociedad: manzana 5 lote 18 del barrio cerrado denominado cuatro hojas de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros, ya sea dentro o fuera del país, la fabricación y venta de productos de panificación. Plazo de duración de la sociedad: noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$12.000. Dirección y representación: a cargo una gerencia singular a cargo del Sr. Javier Orlando Reynoso quien

se desempeñará como SOCIO GERENTE obligando a la sociedad en cualquier caso. Cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Juzgado de 10 Inst. y 260 Nom. en lo C y C..

N° 22118 - \$ 230,40

TORRES - FERNÁNDEZ S. R. L.

CONSTITUCIÓN

En la Ciudad de Córdoba, el 10 de Junio de 2013, Brus Billy TORRES ZAVALAETA, peruano, DNI R.A. N° 94.512.588, de 26 años soltero, constructor, con domicilio en Mariano Castex N° 242 Departamento N° 1 - Córdoba, y Saúl FERNÁNDEZ BLANCO, boliviano, DNI R.A. N° 94.736.927, de 25 años, soltero, constructor, con domicilio en Bradley N° 4320 de BO San Roque - Ciudad: constituyen TORRES - FERNÁNDEZ S. R. L., que tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en calle Mariano Castex N° 242 Departamento N° 1 de la misma ciudad. PLAZO: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: Servicios: la construcción, refacción, acondicionamiento, reparación y terminación de inmuebles; en cualquiera de sus fases o etapas. Comerciales: La compra venta, permuta, consignación y locación de materiales, maquinarias y herramientas para la construcción. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para contraer derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. CAPITAL: \$30.000,00, dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una suscribiendo 150 cuotas a cada uno de los socios. GERENCIA: de 1 a 3 gerentes socios o no, y se designa gerente al Sr. Brus Billy TORRES ZAVALAETA. EJERCICIO: cierra los 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 08 de Julio de 2013. Juz. 1° Inst. 39 Nom. Conc. Soc. N° 7.

N° 22116 - \$ 210

CANAL VERDE S. R. L.

MODIFICACIÓN SOCIETARIA

El 20 de Agosto de 2013 se reúnen en la sede social de Canal Verde S. R. L., los integrantes de la Sociedad: Ignacio Etchepare, argentino, nacido el 4 de mayo de 1982, casado en primeras nupcias con Eugenia Testare, Lic. en Relaciones Públicas e Institucionales, DNI N° 29.402.366, CUIT N° 20-29402366-7 con domicilio en la calle Adolfo Orma 1433, de la localidad y Provincia de Córdoba, República Argentina y Daniel Eduardo Alonso Jaimez, argentino, nacido el 03 de Mayo de 1973, casado en sus primeras nupcias con Verónica Coronel Salaburu, periodista, DNI N° 23.197.381, CUIT N° 20-23197381-9, con domicilio en calle Humahuaca 20, B° Quebrada de las Rosas, de la localidad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de reunión de socios de la misma fecha deciden modificar el Contrato Social de Canal Verde S.R.L. en sus cláusulas QUINTA y SÉPTIMA, quedando la primera de ellas, redactada de la siguiente manera: "QUINTA (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: (i) el señor Ignacio Etchepare, Documento Nacional de Identidad número 29.402.366, SESENTA (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000,00); (ii) el señor Daniel Eduardo Alonso Jaimez, Documento Nacional de Identidad número 23.197.381, SESENTA (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000,00). Cada cuota social tiene derecho a un voto, y por lo tanto le corresponde a cada uno de los nombrados una participación en el capital social del cincuenta por ciento (50%)".- Asimismo los socios deciden que la gerencia sea desempeñada en forma individual e indistinta por ambos socios; cuyos datos arriba detallados se dan por reproducidos en la presente, siendo modificada la cláusula. SÉPTIMA del Contrato Social, como sigue: "SÉPTIMA: (Administración y Representación): b) Dirección, Administración y Representación y uso de la firma Social estará a cargo de los

socios gerentes en forma indistinta, debiendo actuar en su nombre y representación, usando su firma en forma indistinta para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial sin ningún tipo de limitación; pudiendo este otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean estas físicas y/o jurídicas, para que representen a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. Los socios gerentes son designados por tiempo indeterminado y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios, le revoque el mandato por mayoría de capital presente, mediando justa causa, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la ley 19.550. La sociedad solo podrá obligarse por operaciones que se relacionen con el giro comercial y/o social quedando expresamente prohibido a los socios gerentes, comprometer la firma social en garantías o fianzas y/u otros actos extraños al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, los socios gerentes podrán realizar todo tipo de actos, dentro de la legislación. vigente, que le permitan a la sociedad cumplir de la mejor manera el desarrollo de su objeto social, y todo tipo de contratos que impliquen actos de disposición, por ejemplo, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias o cajas de ahorro a la vista, efectuar extracciones, firmar cheques, solicitar dinero en préstamo, afianzar obligaciones, prestar garantía y en general todos aquellos actos que impliquen contraer obligaciones que comprometan el patrimonio de la sociedad y realizar los actos de tipo administrativo que hacen a la gestión empresarial y siempre limitado. al objeto social, entre los que se incluye, solicitar resúmenes y saldos de cuentas corrientes o cajas de ahorro, efectuar depósitos, endosar valores, realizar trámites administrativos ante el gobierno nacional, provincial o municipal, sus reparticiones y delegaciones regionales, como así también ante las entidades prestatarias de servicio, sean públicas, privadas o mixtas. Podrán en nombre y representación de la sociedad, suscribir instrumentos públicos y/o privados en general, cuanto documento fuere necesario y menester para el mejor desempeño de su cargo. ". Juzgado 1° Inst 3 A - CON SOC 3- Exp. N° 2462224/36.

N° 22115 - \$ 673,50

EMPRESARIOS INMILIARIOS S. A.

Renuncia y Elección de Autoridades

EMPRESARIOS INMILIARIOS S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2013, se acepto la renuncia de Verónica Amengual en el Cargo de Vice-Presidente y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Ing. MARTIN GUILLERMO AMENGUAL, DNI. 20-6699810-0 Vice-Presidente: ANA DORIAN BRAJOVICH, DNI 11.406.301, argentina, casada, empleada, con domicilio en calle Antonio de Mela 1950,"PA", barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba; Director Titular: MARTIN PABLO AMENGUAL, DNI 27.077.712. Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Bv. San Juan 292, Piso 1, Oficina 2 de la ciudad de Córdoba la ciudad de Córdoba. En la misma asamblea se eligen Síndico Titular a la Dra. ROMINA STEMPELS, DNI 24.992.915, abogada, Matrícula 1-31445 y Síndico Suplente OSVALDO LUIS WEISS, DNI 10.446.828, Contador Público, Matricula 10.03762.1 y fijan su domicilio especial en calle Avellaneda N° 47, PB, de la ciudad de Córdoba Mayo de 2013.

N° 22130 - \$ 139

AFINCOR BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Elección de Autoridades

AFINCOR BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA comunica que la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Abril de 2013 designó nuevo Directorio para el período 2013 -2015 (tres ejercicios): Presidente Gustavo Narciso Fariña DNI N° 20.381.998; Director Titular y reemplazante del Presidente en caso de ausencia y/o impedimento Walter Rubén De La Costa DNI N° 20.542.495; Director Suplente Graciela Beatriz Fariña DNI N° 25.652.806. Aceptación de cargos y cumplimiento Declaración Jurada referente a artículo 264 y 256 Ley de Sociedades Comerciales en el mismo acto asambleario. Gustavo Narciso Fariña Presidente.

N° 22029 - \$ 181,82

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO EVANGELICO HAROLDO ANDENMATTEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/09/2013 a las 19,30 hs. en las instalaciones de nuestra Institución. Orden del Día: 1) Causas por las cuales no se realizó la asamblea en término. 2) Lectura y Tratamiento de la Memoria Anual de la presidencia del año 2012. 3) Tratamiento del balance de Tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2012. 4) Designación de 2 socios para firmar el Acta. En vigencia Arts 29° y 6° del estatuto social. Asociación Cultural Haroldo Andenmatten.

3 días - 21977 - 12/9/2013 - \$ 394,80

ASOCIACIÓN MUTUAL ODONTOLÓGICA DEPARTAMENTAL

Se convoca a los Asociados de la Asociación Mutual Odontológica Departamental, a la Asamblea General Ordinaria, para el Día 07 de Octubre de 2013, la que se llevara a cabo en el local de la sede social, sito en calle Santa Fe 609 de la ciudad de Marcos Juárez, a las 21:00 hs; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio cerrado al 31/03/2013. 3. Lectura del Acta de la Asamblea del 25 de Septiembre de 2012. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora del 18° Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de Marzo de 2013. Quórum Asamblea: Artículo 37 vigente. El Secretario.

3 días - 21827 - 12/9/2013 - s/c

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, convoca a sus afiliadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Domingo 29 de Septiembre de 2013 a las 09:00 Hs. en el Centro Cultural General Paz sito en la Calle Coronel Pringles 420 de Barrio General Paz de esta ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del próximo ejercicio e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio comprendido entre el 1 de abril del 2012 al 31 de marzo del 2013; 3) Elección de la Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas, Jurado de Honor y Junta Electoral de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social; 4) Tratamiento del Recurso de Reconsideración presentado por el Delegado de la Regional 9 Sr. René Carabante.- Obs.: Será de aplicación las disposiciones Estatutarias: Art. 13° Componen la Asamblea las Instituciones Adheridas que estén al día con sus obligaciones de Afiliadas. Cada Institución estará representada por un Delegado titular con derecho a voz y voto y por un Delegado Suplente con derecho a voz, quién actuará con las mismas facultades que el Delegado Titular en ausencia o imposibilidad del mismo. La representación de los Delegados estará avalada por el correspondiente poder, firmado por las Autoridades de la Institución representada. Art. 19° (quórum).

3 días - 21933 - 12/9/2013 - s/c

ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L ASOC. CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L Asoc. Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día lunes 30 de setiembre a las 21.30 hs en su Sede Social sito en calle Chacabuco 1322 de la Localidad de Luque Provincia de Córdoba. Tendrá una primera llamada a las 20:30 hs. y otra a las 21:00 hs., a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: apertura de la asamblea y constitución de autoridades. SEGUNDO: designación de 2 (Dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y

Secretario de Actas. TERCERO: lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Periodo 01/07/2012 al 30/06/2013 y el informe de los Revisores de cuentas. CUARTO: Designación de autoridades.

3 días - 21855 - 12/9/2013 - s/c

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS de DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/10/2013 a las 17 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel y San Martín. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4°) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos y de cuatro (4) Miembros Suplentes, por el término de un año, por finalización de mandatos. 6°) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico Titular, y dé un Síndico Suplente, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- El Secretario.

3 días - 21934 - 12/9/2013 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEM

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 19/10/13 a las 10 hs. En calle Frankfurt 1588, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1°) Motivo por la demora de ambas asambleas. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta. 3°) Consideración de las Memorias, Balances, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizados el 31 de Diciembre del 2011 y 2012. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Art. 29 del Estatuto Social "El Quorum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cualquiera fuera su número. El Secretario.

3 días - 21931 - 12/9/2013 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

VILLA DEL PARQUE - VILLA NUEVA

En la ciudad de Villa Nueva provincia de Córdoba, sede del CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE, sita en la calle Córdoba 697, se reúnen los miembros integrantes de la comisión directiva para convocar a asamblea general ordinaria para el día 1 de octubre de 2013 a las 16:30 hs; donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designación de dos asambleísta para suscribir el acta. 3) Consideración de memoria y balance e informe del revisor de cuentas ejercicio 2012-2013. 4 - Renovación parcial de la comisión directiva. El Secretario.

2 días - 21829 - 11/9/2013 - \$ 147

Asociación Cooperadora Policial Luque

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Policial Luque, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.013 a las 20 horas en su sede social sita en 25 de Mayo 692 de la localidad de Luque, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por

los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 8 cerrado el 15/03/2012 y al Ejercicio N° 9 cerrado el 15/03/2.013. El Secretario.

3 días - 21936 - 12/9/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CAROLINOS

La comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social y Deportivo LOS CAROLINOS convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el Jueves 26 de setiembre de 2013 a las 20:00 hs. En la sede ubicada en Julián Aguirre N° 2466 de barrio San Rafael Orden del Día: 1.- Lectura del Acta anterior; 2.- Lectura y consideración y aprobación de la memoria; 3.- Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2012 y 2013. 4.- Modificación del Estatuto 5.- Elección y/o Renovación de las Autoridades del Club por el término de dos años 6.- Tratamiento de las funciones de la comisión directiva y delegación de actividades administrativas; 7.- Denuncia efectuada a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas por un tercero no identificado - 8.- Designación de dos asambleístas para fiscalizar y suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 21940 - 12/9/2013 - s/c

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle José M. Paz s/n, Seeber, el día 30/09/2013, a las 20 Hs.- ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y tratamiento acta Asamblea anterior.- 3. Causas convocatoria fuera término. 4. Lectura y consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos, Inventario General e informe Comisión Revisora Cuentos, ejercicios N° 63 y 64, cerrados 31/05/2012 y 31/05/2013. 5. Designación tres asociados para integrar mesa escrutadora. 6. Elección de Presidente, Pro-secretorio, Tesorero y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vice-presidente, Secretario, Pro-tesorero, un Vocal Titular, tres vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de un año. El Secretario.

3 días - 21943 - 12/9/2013 - \$ 195

COMECHINGONES POLO CLUB

CONVOCATORIA Convocase para el día 13 de Septiembre del año 2013, a Asamblea General Ordinaria, a la hora 21:30 en la sede del Comechingones Polo Club, sito en calle Ruta 146 Km 201, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria, Balances y estado de resultado de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 3) Fijar fecha para que tenga lugar el acto eleccionario de revocación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Junta Electoral que presidirá el acto art. 47 del estatuto. 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes que duraran un año en funciones. 5) Situación de Socios en mora para participar de acto eleccionario. 6) Consideración de los socios Honorarios y Vitalicios. 7) Designación de dos socios que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. Nicolás C. Machuca Presidente Carlos Pollini Secretario.

3 días - 22189 - 12/9/2013 - \$ 974,70

ASOCIACION FINCAS DEL SUR S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Septiembre de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de SEPTIEMBRE de 2013 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2°

párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino a San Carlos kilómetro 6 1/2, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDINARIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/06/2012 y finalizado el 31/05/2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de MAYO de 2013. 4) Determinación del Número y Elección de los Miembros del Directorio que asumirán en sus funciones a partir del 21 de Diciembre de 2013. EXTRAORDINARIA: 1) Rectificación y/o Ratificación de los temas tratados por la Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 19/12/2011. Se recuerda a los Sres Accionistas que el día 24 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hs. opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo y aquellos accionistas que deseen hacerse representar en las asambleas, lo pueden hacer en la forma que dispone el Art. 239 de la LSC.

5 días – 22199 - 16/9/2013 - \$ 2856

PREMED S.A.

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de septiembre del 2013 en el domicilio sito en calle 9 de Julio 691 de la Ciudad de Córdoba a las 11:00 hs. primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2) consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 4) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 7) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2013; 8) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la AGO a efectos de ser anotados en el libro de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

5 días – 21911 – 13/8/2013 - \$ 1698,85

TRIUNFO SEGUROS

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2012 y cerrado el 30 de junio de 2013. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de dos (2) Consejeros titulares y un (1) Consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 10. Determinación

de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 12 de agosto de 2013.

3 días – 21974 – 11/9/2013 - \$ 2016

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

La Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo octavo Ejercicio Económico el día 25 de septiembre de 2013 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Razones por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 40° Ejercicio Económico comprendido entre el 28 de febrero de 2012 y el 28 de febrero de 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) años.-

3 días - 21710 - 11/9/2013 - \$ 409,50

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 (once) de octubre de 2013, a las 21.00 horas, en la sede social calle Dihel de Sienna esquina Víctor Angeli, de la localidad de Plaza San Francisco, Cba., para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Información Complementaria e Inventario, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio.- 3) Explicación de la causales de la convocatoria fuera de término.- 4) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.- El Secretario.

3 días – 21705 – 11/9/2013 - s/c.

TALAPENDA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Irigoyen 1327 de la ciudad de Río Cuarto Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los motivos por los cuales la(s) asamblea(s) se celebra(n) fuera de los plazos legalmente establecidos y/o no se ha(n) celebrado a la fecha. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y estados contables según artículo 62 de la Ley 19.550, lectura y consideración de memorias e informes de la sindicatura y

tratamiento de los resultados de los ejercicios: N° 29 cerrado el 31 de Diciembre de 2001, N° 30 cerrado el 31 de Diciembre de 2002, N° 31 cerrado el 31 de Diciembre de 2003, N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2004, N° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2005, N° 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2006, N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2007, N° 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2008, N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2009; N° 38 cerrado el 31 de Diciembre de 2010, N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y N° 41 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Consideración y tratamiento de los contratos de concesión, alquileres y situación del concesionario. 5) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos a la fecha. 6) Consideración de la retribución al directorio y sindicatura. 7) Elección de directores, fijación del número y plazo de duración en sus cargos. 8) Elección de síndicos, fijación del número y plazo de duración en sus cargos. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19950. Ricardo G. Ruiz – Presidente.

5 días – 21698 – 13/9/2013 - \$ 1.253,25

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Malagueño convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2013, a las 9 hs. en su local propio, cito en la calle Mendoza, esquina Peñeñori para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para suscribir el Acta. 3. Lectura de la Memoria del Ejercicio 2011 2012 4. Balance Gral. de Tesorería al 31 de Octubre de 2012 y cuadro de resultados con aprobación de la Comisión Revisora de Cuentas y Consejo de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba. 5. Elección parcial de autoridades, conforme a lo estipulado en el Art. 44 del estatuto, a saber: • Un miembro - Presidente • cinco miembros titulares de Comisión Directiva. • un miembro de Comisión Revisora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA

3 días - 21711 – 11/9/2013 - \$ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Sacanta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/10/13 a las 16 hs. En su Sede. Orden del día: 1) Designar 2 socios para firmar acta con Presidente y Secretaria, 2) Considerar Memoria, Balance General y Informe Rev. de Cuentas. 3) Fijar cuotas sociales 4) Designar mesa escrutadora: renovación parcial C.D. a) Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos años; b) cuatro Vocales Suplentes y Com. Rev. de Cuentas por un año. La Secretaria.

3 días – 21750 – 11/9/2013 - \$ 126.-

GRAND ASTORIA S.A.

"El Directorio de GRAND ASTORIA S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinario o celebrarse en la sede social de Avda. Colón N° 164 de esta Ciudad de Córdoba, el día veinticinco de septiembre del corriente año dos mil trece, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio Titulares renunciando; 2°) Determinación del número de integrantes del Directorio conforme lo autoriza el Estatuto Social y designación de Directores Titulares y Suplentes; 3.) Designación de mandatarios especiales para realizar los trámites de inscripción y de los accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar la comunicación de su decisión de asistir con la anticipación de tres días hábiles conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de atención al público que tiene establecido la sociedad, esto es desde las 09:00 hs. y hasta las 17:00 hs. de lunes a viernes. - Los accionistas pueden hacerse representar conforme lo dispuesto en el arto 239 de la referida ley." El H. Directorio.

5 días – 21771 – 13/9/2013 - \$ 577,50

IRRIGUS S. A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2013 a las 11.30 horas en el local de sede social calle Liniers 374 de la ciudad de Hernando – Cba. para considerar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 1 accionista para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 3) Aprobación de la gestión del Director – Presidente 4) Elección de Autoridades.- Córdoba, 03 Septiembre de 2013.

5 días – 21742 – 13/9/2013 - \$ 381,75

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que se realizará el día 7 de Octubre de 2013, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley' 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, iniciado el 1° de Julio de 2012 y cerrado el 30 de Junio de 2013. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 52, que finalizó el 30 de Junio de 2013. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2013 y en su caso, del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 53. EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SE TRATA RÁ EL SIGUIENTE TEMA: 1°) Ratificación del memorándum de Entendimiento suscripto con fecha 3 de Abril de 2013, entre el Mercado de Valores de Buenos Aires SA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado de Valores de Córdoba SA, por la cual se propone a los Accionistas del Mercado de Valores de Córdoba el ingreso como socios de B&MA SA Córdoba, Septiembre de 2013. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba SA para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días – 21813 – 13/9/2013 - \$ 1962.-

ANLAGEN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Señores Accionistas: El Directorio de ANLAGEN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2013 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede de la sociedad sito en Bv. San Juan 1552, B° Paso de los Andes de la ciudad de Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 7°) Cambio de jurisdicción. El su caso

modificación del artículo primero del contrato social. 8°) Cambio de domicilio - sede social. 9°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - 21641 - 12/9/2013 - \$ 840.-

FEMMI S.A.

Convocase a los señores accionistas de la firma denominada Femmi S.A. a asamblea ordinaria de accionistas para el día 27 de Septiembre de 2013, a las 15:00 horas en la sede social de la empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Elección de dos miembros titulares y un suplente del órgano de administración social por el término de tres ejercicios. El presente llamado es ampliatorio de la convocatoria oportunamente dispuesta por el honorable directorio y los temas se trataran de manera conjunta. Los accionistas para poder concurrir con voz y voto deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.

5 días – 21864 – 12/9/2013 - \$ 949,50

TEKOA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 49 de fecha 26/08/2013 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "TEKOA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2013 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Recta Martinoli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para el tratamiento de los Ejercicios Económicos Quinto, Sexto, y Séptimo, cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos Quinto, Sexto y Séptimo, cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente. 4) Consideración de los proyectos de asignación de resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos mencionados. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos Quinto, Sexto y Séptimo, cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente. 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes a los ejercicios económicos indicados. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Tratamiento del estado de situación del emprendimiento de Puerto Iguazú, avance de la obra, necesidades económicas y financieras, resolución de la compra del predio y aumento de capital social dentro del quintuplo (art. 188 LSC y art. 4° estatuto social) mediante aportes de cada uno de los accionistas. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto estatutariamente, el día 19 de setiembre de 2013 a las 18:00 se procederá al cierre del Registro de Asistencia para la comunicación establecida en el Artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días – 21601 – 12/9/2013 - \$ 1522,50

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 03 de octubre de 2013, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo cuarto (74°) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29° Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia.

EL DIRECTORIO. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días – 22016 - 13/9/2013 - \$ 1999,50

WORCON S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/09/2013 a las 21 hs. En Bv. Marcelino Bernadi 840, Arroyito, Córdoba. Orden del día: 1. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2. Motivo por el cual se realiza fuera de término. 3. Lectura y Aprobación de Memoria Anual, Balance y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010. 4. Lectura y Aprobación de Memoria Anual, Balance y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011. El Presidente.

5 días – 21383 - 11/9/2013 - \$ 292,50

GRANITOS HUERTA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 75 de fecha cuatro de setiembre de dos mil trece y conforme a lo dispuesto por el arto 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de GRANITOS HUERTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de setiembre del dos mil trece a las dieciséis horas (16:00 hs) en el domicilio de la sociedad sito en calle San Luis N° 459 de la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el presidente de la empresa. Segundo: Tratamiento de los Resultados No Asignados. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberá depositar sus acciones en secretaría hasta las 18:00 hs del 23 de setiembre de 2013. Esta se constituirá en primera convocatoria conforme a lo establecido en el 10 párrafo del art. 244 de la L.S.C.; en caso de no lograrse quórum, se realizara una hora más tarde conforme a lo establecido en el art. 244 2° párrafo de la L.S.C. EL DIRECTORIO.

5 días – 21769 – 11/9/2013 - \$ 1788

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.977 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Defensa 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días – 21844 – 16/9/2013 - \$ 303,75

Ley 11.867. Se notifica la transmisión de la empresa unipersonal de explotación agropecuaria de Margarita Anita ROBERTS de MORGAN, Libreta Cívica 400.056, CUIT 27-00400056-6, domiciliada en la calle Ayacucho 1145, piso 6° "B", Ciudad de Buenos Aires, el que se incorporará por el trámite de "reorganización empresarial" a la sociedad Balde de las Cañas S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 28 de junio de 2007, con el número 10.272, Libro 35 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ 167.293, con domicilio social en Uruguay 775, piso 8° B, CABA. La explotación agropecuaria se lleva en los Departamentos de San Javier y Río Cuarto, Córdoba. Domicilio para oposiciones Tucumán 26 – 8° Piso, Córdoba; Capital. Dr. Esteban Laguine.

5 días – 21872 – 12/9/2013 - \$ 529,50

Córdoba. Vendedor: Sr. Osvaldo Sergio Terragni, D.N.I. N° 14.920.359., domiciliado en Guillermo Reyna N° 3266, B° Alto Alberdi, Córdoba.- Comprador: DE DULCES S.R.L C.U.I.T N° 30-71251181-4 representada por su socio gerente Sra. María Soledad Bessone, con domicilio en calle Brasil 118 Piso: 3 Dpto: "B", B° Nueva Córdoba, de esta Ciudad. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio del Negocio del ramo de Fabricación de Tortas y Helados, sin denominación propiedad del vendedor Sr. Osvaldo Sergio Terragni, ubicada en calle Guillermo Reyna N° 3266, B° Alto Alberdi, Prov. de Córdoba.- PASIVO: a cargo de la vendedora. OPOSICIONES: Sr. Osvaldo Sergio Terragni, Guillermo Reyna N° 3266, B° Alto Alberdi, Córdoba.-

5 días – 21439 – 11/9/2013 - \$ 427,50